



Illustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 13 de Enero de 2021

DECRETO N°: 30

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha 12 de enero de 2021, de la persona que detalla a continuación:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Javiera del Carmen Palma Salazar	
	- 12 Tarros de leche Similac Total Confort 820gr. \$ 23.000.- c/u	
	- 06 Cavilón Spray \$ 66.000.- c/u	

b.- DFL N ° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N ° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Srta.; **Javiera Del Carmen Palma Salazar** para cubrir el valor del pago de **12 Tarros de Leche Similac Total Confort 820gr. \$ 23.000 c/u y 06 Cavilón Spray c/u \$66.000**, cuyo monto asciende a la suma de **\$ 342.000** (trescientos cuarenta y dos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 342.000 (trescientos cuarenta y dos mil pesos) que se girará con cargo al área 04 Programa Sociales, subtítulos 24, ítem 01 asignación 007, subasignación 011 otros, del presupuesto municipal vigente, año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.

MGVV/JMAB/FAAL/TIN/cha

